

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1596** EGARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, a requerimiento del accionista Cravari, S.L. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, para el día 15 de mayo a las 18 horas, en primera convocatoria y, para el caso de ser necesario, para el día 16 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local de la calle Sant Antoni, 39-41, de Terrassa bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Explicación del detalle y desglose de la partida de "acciones propias de la Sociedad" que consta en el Balance de la misma y que a fecha 31 de diciembre de 2016 (última información de la que dispone esta parte), era de 582.192 euros.

Segundo.- Explicación detallada y justificada del origen de la autocartera actualmente existente en la Sociedad, incluyendo (i) la descripción concreta de las operaciones de las que dicha autocartera trae causa, personas afectadas e intervinientes en las operaciones (transmitentes y firmantes por parte de la Sociedad), pago del precio, etc., acciones afectadas, numeración, (ii) valoración de las acciones a dicha fecha y a fecha actual, (iii) fechas de aprobación de los acuerdos societarios pertinentes, (iv) acreditación del cumplimiento íntegro de los requisitos legales y estatutarios de dichas operaciones, y (v) acreditación documental de las aprobaciones formales de las mismas por parte de la Junta General de Accionistas y/o del Consejo de Administración de la Sociedad y de los documentos de ejecución de dichas operaciones.

Tercero.- Balance de la Sociedad y Cuenta de Resultados de la misma a fecha actualizada del 2018, o al menos, a fecha 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Existiendo a 31 de diciembre de 2016 (última información de la que dispone esta parte), unas reservas voluntarias de libre disposición por importe de 7.355.812, 72 euros, reparto de un dividendo extraordinario con cargo a dichas reservas de libre disposición de la Sociedad por un importe mínimo de 250.000 euros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los Sres. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación relativa al contenido del Orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Terrassa, 3 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Abad Pous.

ID: A180023828-1